

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **110**

Fecha Estado: 08/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502420210027200	Ordinario	COLPENSIONES	MARIA NORELLY DURAN GONZALEZ	Auto pone en conocimiento 7 JULIO 2022 - ADMITE ACCIÓN DE TUTELA. ORDENA NOTIFICAR.	07/07/2022	1	
05001310502420220020800	Ordinario	BLANCA INES RUIZ DE SEPULVEDA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. RECONOCE PERSONERIA Y ORDENA NOTIFICAR-MM	07/07/2022		
05001310502420220021100	Ordinario	LUZ ENADIS MONTES DURANGO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, RECONOCE PERSONERIA Y ORDENA NOTIFICAR-MM	07/07/2022		
05001310502420220021500	Ordinario	DORA EMILSE DAVID RODRIGUEZ	GLORIA AMPARO BUILES MUÑOZ	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA . Reconoce Personeria.-MM . Notificacion a cargo de la parte demandante.-MM	07/07/2022		
05001310502420220023100	Ordinario	MARIO URIBE CORREA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR LUIS ALFONSO CORREA URIBE	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, RECONOCE PERSONERIA, NIEGA MEDIDA CAUTELAR, EMPLAZA HEREDEROS INDETERMIANDOS. AG	07/07/2022		
05001310502420220023800	Ordinario	HERNANDO DE JESUS ALVAREZ AGUDELO	DARIO DE JESUS CARDONA VALENCIA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, RECONOCE PERSONERIA, REQUIERE AL APODERADO PARA QUE NOTIFIQUE AL DEMANDADO. AG	07/07/2022		
05001310502420220025100	Tutelas	NELSON ENRIQUE MONTOYA URREGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto pone en conocimiento AUTO CONCEDE IMPUGNACION. Ordena remitir al TSM.-MM	07/07/2022		
05001310502420220025700	Tutelas	LAURA ISAZA TABORDA	ICETEX	Sentencia tutela primera instancia NIEGA TUTELA. AG	07/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA
SECRETARIO (A)